INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 092/2014

Asunción, 03 de Diciembre de 2014

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL INTERNO INFORMÁTICO PARA ENTIDADES FINANCIERAS Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE 'NSPECCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 03 de Diciembre de 2014 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, de fecha 17 de Mayo de 2012, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N°18, Acta N°73 de f/23/10/2014 el Directorio del BCP, aprueba las Condiciones Generales y Anexos Técnicos para el llamado a ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL INTERNO INFORMÁTICO PARA ENTIDADES FINANCIERAS Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".***

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº60 de f/10/11/2014 ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL INTERNO INFORMÁTICO PARA ENTIDADES FINANCIERAS Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".***

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en los rubros 260 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2014-2015.

III- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre de dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en el Salón de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I.C. N° 756.533, Jefa División Compras Mayores, el señor Ricardo Felipe Arza Dávalos con C.I.C. 3.195.793, Jefe de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY;** para el acto de apertura de Ofertas Técnicas en el marco del llamado a, "**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL INTERNO INFORMÁTICO PARA ENTIDADES FINANCIERAS Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobada por Resolución N° 18, Acta N° 73, de fecha 23 de octubre de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IPC 4.6 de la Sección Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre cerrado que contiene la oferta técnica, quedando en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación, el sobre cerrado correspondiente a la oferta económica.

La firma que presentó oferta técnica para el presente acto de apertura, es la siguiente:

1) **ERNST & YOUNG PARAGUAY**

De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se aclara que la oferta técnica y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27°, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV- EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRECALIFICACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA.

Por de Memorando SB GSIS IROT N°36/2014 la Superintendencia de Bancos remite la planilla de puntuación técnica, conforme al siguiente detalle:

FACTORES CALIFICADOS	PUNTAJE MINIMO EXIGIDO	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO ERNST & YOUNG PARAGUAY
(i) Propuesta Técnica, Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma de Trabajo presentada		15	15
(ii) Experiencia de la empresa	5	0 a 40	40
(iii) Experiencia del consultor principal		0 a 45	41
Total General de puntos		100	**96**

V- EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE PRECALIFICACIÓN.

Considerando la puntuación precedente y enmarcados particularmente en lo establecido en el artículo 54, inciso a) de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, así como en los parámetros o criterios de evaluación y calificación expuestos en el PBC, ésta Comisión de Evaluación de Ofertas, en primer término ha procedido a la revisión de la evaluación efectuada por el Área Técnica no existiendo observaciones que señalar, verificándose la razonabilidad de la evaluación realizada por el área Técnica en todos sus aspectos sustanciales.

Como resultado de las evaluaciones efectuadas, conforme a la matriz expuesta precedentemente, se concluye que la Firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY obtuvo 96 puntos, del mínimo puntaje técnico requerido para calificar, que asciende a 70 puntos.**

En cuanto a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal requeridas en el PBC, no surgen observaciones que señalar ya que el oferente mencionado ha presentado en términos generales las documentaciones exigidas.

VI- RECOMENDACIÓN

Por todo lo expuesto en las consideraciones previas, corresponde en el presente llamado, ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL INTERNO INFORMÁTICO PARA ENTIDADES FINANCIERAS Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",*** la notificación a la Firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY**, del resultado de la evaluación con las puntuaciones respectivas,

debiendo comunicarse de igual manera la fecha y hora fijada para proceder a la apertura de la "Propuesta de Precios" en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94, del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Es nuestro informe,

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benitez V.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General